



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN C.D. Nº

193/06

01 JUN 2006

Salta,

Expte. Nº 12.284/05

VISTO:

Las presentes actuaciones referidas al proceso de Evaluación Interna de la Facultad de Ciencias de la Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que miembros de la Comisión designada para elaborar el proyecto de ejecución del mismo, elevaron una propuesta con los aspectos a evaluar, variables/indicadores e integrantes de las distintas Subcomisiones.

Que el Consejo Directivo, constituido en Comisión analizó dicha propuesta, aprobando realizar modificaciones a la misma.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria Nº 03-06 del 30-05-06)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar en General el Proyecto para el desarrollo del proceso de Evaluación Interna de la Facultad de Ciencias de la Salud, que obra como Anexo I.-

ARTÍCULO 2º Solicitar a las distintas Comisiones, el análisis de las variables a evaluar, seleccionar las más relevantes y elevar la factibilidad de obtención de datos bases para los indicadores.

ARTICULO 3º.- Designar responsables de las distintas Comisiones de análisis de las variables, a los siguientes docentes:

Lic. María Isabel MARGALEF

Lic. Marta Julia JIMÉNEZ

Lic. Adriana Noemí RAMON

Prof. Nancy CARDOZO

Lic. Alicia BASSANI

Lic. Mónica COUCEIRO

Lic. María Julia RIVERO

Lic. Mercedes BAZAN V.

Bioq. Ernesto CAMPO

Lic. Gladis ROMERO

DOCENCIA

ALUMNOS

EGRESADOS

ENSEÑANZA APRENDIZAJE

INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

GESTIÓN-PRESUPUESTO-

INFRAESTRUCTURA

EXTENSIÓN Y SERVICIOS

BIENESTAR ESTUDIANTIL

BIBLIOTECA

INFORMÁTICA

ARTÍCULO 4º.- Modificar el cronograma propuesto, de la siguiente manera:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

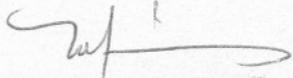
RESOLUCIÓN C.D. N° **193/06**

01 JUN 2006

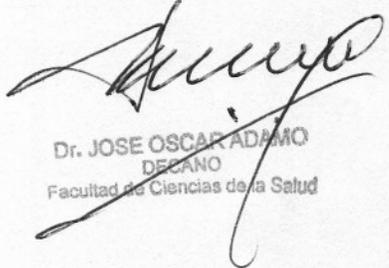
Salta,
Expte. N° 12.284/05

Actividad	Tiempo
Aprobación del proyecto	Mayo de 2006.-
Elaboración de propuesta de las Comisiones de trabajo.	Junio/Julio de 2006.-
Presentación de propuesta de Comisiones al Consejo Directivo.	Agosto-06.
Relevamiento de la información	Setiembre-octubre/06
Taller de análisis del Informe final	Noviembre/06
Elaboración y difusión del Documento definitivo	Noviembre/06

ARTICULO 5°.- Hágase saber y remítase copia a responsables de las Comisiones designados, Comisión de Enlace, Direcciones Administrativas de la Facultad, Secretaría Académica de la Universidad y siga a Secretaria de la Facultad.


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN C.D. Nº

193/06

PROYECTO PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN INTERNA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – PERIODO 1999-2005

LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, MEDIANTE RESOLUCIÓN CD 325/05, DISPUSO LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN. EL MISMO TIENE COMO OBJETO ANALIZAR LOS LOGROS Y DIFICULTADES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA INSTITUCIÓN Y SUGERIR MEDIDAS PARA MEJORAR. SE DEBE REALIZAR COMO MÍNIMO CADA SEIS (6) AÑOS (Art. 44 Ley de Educación Superior y lineamientos de CONEAU) DEBE SERVIR PARA INTERPRETAR, CAMBIAR Y OPTIMIZAR LA INSTITUCIÓN.- ELLO IMPLICA UN TRABAJO PLANIFICADO Y SISTEMÁTICO, DEBERÁ CONTAR CON LA INFORMACIÓN CONFIABLE, RIGUROSAMENTE OBTENIDA DE LOS DIFERENTES ÁMBITOS: ADMINISTRATIVO, ACADÉMICO, DE INVESTIGACIÓN, DE EXTENSIÓN, ETC.

POR RESOLUCIÓN CD 492/05 CONSTITUYE UNA COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE PROYECTO.

PARA ELLO SE CONSIDERÓ QUE LOS ASPECTOS O DIMENSIONES SOBRE LOS QUE ES NECESARIO PONER LUZ, REFLEXIONAR Y PLANTEAR ESTRATEGIAS DE MEJORA CON SUS RESPECTIVAS VARIABLES E INDICADORES SE DESCRIBEN EN LA TABLA 1 Y SE INCLUYÓ O SE TUVO EN CUENTA LO SIGUIENTE:

a) LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS ELABORADOS POR LA COMISIÓN DESIGNADA POR CONSEJO DIRECTIVO MEDIANTE RESOLUCIÓN 325/05:

1. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL
2. EL DESARROLLO ACADÉMICO: a) la oferta académica y los Planes de Estudios b) Plantel docente c) alumnos d) egresados.
3. INVESTIGACIÓN
4. GESTIÓN Y PRESUPUESTO
5. BIENESTAR ESTUDIANTIL
6. INFRAESTRUCTURA
7. EXTENSIÓN Y SERVICIOS

b) QUE EN LA JORNADA DE DISCUSIÓN DE LOS OBJETIVOS, SE ENFATIZÓ TRABAJAR LAS SIGUIENTES VARIABLES:

1. ALUMNOS: a) ingreso b) permanencia c) egreso d) rendimiento académico
2. DOCENTES: a) Planta Docente (categorías, dedicaciones, distribución por carrera) b) Estructura de cátedras.
3. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
4. GRADUADOS

c) LOS LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL PUBLICADOS POR LA CONEAU EN EL AÑO 1997.-

d) LAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS REALIZADAS EN EL INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN EXTERNA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. AÑO 2000.



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

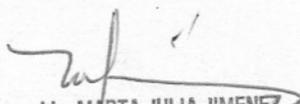
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

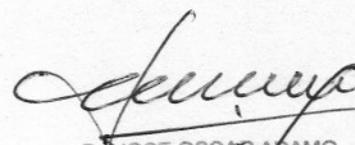
Tel. 0387-4255404/332/330

193/06

BIBLIOTECA	<ul style="list-style-type: none"> -Cantidad total de libros (títulos y volúmenes) y de revistas -Porcentaje de títulos de edición no superior a los 10 años. -Cantidad de libros ingresados en el período a evaluar. -Presupuesto anual destinado a compras de material bibliográfico. -Cantidad mensual de consultas en biblioteca y préstamo. -Método de ingreso de libros a Biblioteca. -Sistemas de administración y uso de material bibliográfico por parte de docentes, investigadores y alumnos. -Adecuación del espacio físico, mobiliario y equipos de Biblioteca. -Mecanismo para canalizar las necesidades bibliográficas. -Existencia de Comité Asesores. -Bibliotecas por Cátedra, Departamentos, Institutos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Bib. Ana María BEJARANO -Sra. Graciela OSINAGA --Bib. Georgina PAZ SOSA -Lic. Mónica CAMACHO Bioq. Ernesto CAMPO
INFORMÁTICA	<ul style="list-style-type: none"> -Cantidad de Computadoras disponibles. -Redes informáticas y banco de datos -Presupuesto anual destinado al área informática. -Sistemas Informáticos Universitario en uso. -Cantidad de máquinas disponibles por alumno 	<ul style="list-style-type: none"> -Srta. Cecilia IBÁÑEZ -Srta. Silvina AVENDAÑO -Lic. Rocio ECHALAR -Lic. Delia YAPURA -Lic. Gladis ROMERO


 Llc. MARTA JULIA JIMENEZ
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud




 DR. JOSE OSCAR ADAMO
 DECANO
 Facultad de Ciencias de la Salud



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

193/06

ENSEÑANZA- APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> -Participación del docente en la conducción del aprendizaje, en permanente interacción e integración con los alumnos. -Dedicación de los docentes al dictado de clases -Relación Docente/Alumno -Resultados exámenes finales -Porcentaje de materias que utilizan PC en la enseñanza. -Articulación de contenidos entre las distintas materias. 	<ul style="list-style-type: none"> -Lic. Nancy CARDOZO -Prof. B. LAZAROVICH -Lic. Catalina ONAGA -Prof. Viviana MORENO -Sr. Martín CORREJIDOR -Prof. Ana M. ROCHA -Lic. Mónica CAMACHO -Lic. Sandra GASPARINI -Méd. Sergio TAMAYO
INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	<ul style="list-style-type: none"> -Carreras Acreditadas -Cursos de posgrado realizados (temas, duración, cantidad de participantes) -Dedicación de los Docentes a tareas de Investigación (carga horaria). -Porcentaje de docentes categorizados -Promedio anual de publicaciones y de comunicaciones. -Cantidad de Proyectos de Investigación acreditados. -Cantidad de docentes con título de posgrado. 	<ul style="list-style-type: none"> -Sra. Graciela OSINAGA -Lic. Sonia APARICIO -Nut. María Silvia. VALDIVIEZO -Lic. Estela OLA -Prof. Alicia BASSANI -Lic. Florencia BORELLI -Lic. Mirella PERALTA -Bioq. Rosa ZACCA
GESTIÓN Y PRESUPUESTO E INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> -Estructura Académica y Administrativa de la Facultad. -Articulación Institucional. -Presupuesto anual de la Facultad -Porcentaje destinado a sueldos docentes y administrativos -Monto destinado a capacitación Docente. -Costo promedio estimado por egresado y anual por alumno. -Dedicación de los docentes a cargos de gestión. -Superficie cubierta disponible por alumno -Equipamiento disponible por alumno -Distribución de las instalaciones por destino. -Aulas, Laboratorios, Gabinetes -Salas de Conferencias y Proyecciones 	<ul style="list-style-type: none"> -Lic. Mercedes Adriana PEREYRA -Nut. Lucrecia SALAS -Lic. Mónica COUCEIRO -Lic. Delia YAPURA -Lic. Estela OLA C. -Ing. Joaquina MORON J. -Prof. Emma MOLINA -Sr. Marcelo LERA -Sr. Leonardo CASTELLI
EXTENSIÓN Y SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> -Cantidad de Convenios de Cooperación vigentes. -Cantidad de Empresas a las que se presta Servicios. -Ingreso anual por prestación de servicios repetitivos -Proyectos de Extensión 	<ul style="list-style-type: none"> -Lic. Susana TOFFOLI -Lic. Mónica SACCHI -Lic. María Julia RIVERO -Lic. Amalia MOI -Méd. Néstor DEL CASTILLO -Lic. María PASSAMAI
BIEN- ESTAR ESTUDIAN TIL	<ul style="list-style-type: none"> -Presupuesto de la Universidad destinado a Becas estudiantiles -Presupuesto de la Facultad destinado a Becas estudiantiles 	<ul style="list-style-type: none"> -Lic. Mercedes BAZAN VARGAS. -Lic. Alejandra BERGAGNA

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

193/06

ASPECTOS	VARIABLES/INDICADORES	Personal Propuesto para integrar las distintas subcomisiones
DOCENCIA	<ul style="list-style-type: none">-Carreras de grado con validez nacional. Planes de Estudio y Programas. Carreras con modalidad semipresencial. Materias con régimen promocional.-Cantidad de Docente por categoría, dedicación y materias.-Edad promedio por categoría-Antigüedad docente promedio total por categoría.-Mecanismo de designación. Distribución entre interinos y concursados.-Formación y antigüedad del cuerpo docente.-Tiempo promedio dedicado a docencia e investigación, vinculación entre dedicación e investigación.-Horas semanales de clases teóricas, prácticas y de supervisión.-Presupuesto anual destinado a Capacitación Docente-Formación Docente.-Estructura de cátedras y Departamentos	<ul style="list-style-type: none">-Sra. Ilda GERÓNIMO-Lic. Marcela MARTINEZ B.-Lic. Miryam FADEL-Sra. Rosa ALVAREZ-Lic. María I. MARGALEF-Sra. Marta ARIAS-Lic. Delia YAPURA-Bioq. Jorge TORRES-Bioq. Jorge COSSEDU-Bioq. Sara DE LA VEGA-Méd. Alejandra FALU-Prof. Laura MORENO-Bioq. Ana F.HERRERA
ALUMNOS	<ul style="list-style-type: none">-Políticas de Ingreso y Retención, basadas en la investigación y tratamiento de las causas que provocan la deserción, sean interna o externas a la Facultad.-Criterios y mecanismos de admisión.-Acciones dirigidas a la orientación de los ingresantes en lo vocacional, a fin de facilitar su inserción en la vida universitaria. Tutorías. Becas de estudio.-Cantidad de Alumnos ingresantes y regulares.-Desgranamiento del ingreso-Porcentaje de alumnos que regularizan materias cursadas-Porcentaje de exámenes aprobados-Medidas para evitar la alta deserción y duración prolongada de las carreras	<ul style="list-style-type: none">-Sra. Azucena MACCHI-Lic. Meri MAYORGA-Lic. Marta Julia JIMENEZ-Lic. Claudia PALOPOLI-Lic. Claudia DOMÍNGUEZ-Lic. Adriana DIMARCO-Méd. Jorge RIOS-Bioq. Alicia VIRGILI-Prof. Elena CARLSEN-Lic. Angélica ALARCON
EGRESADOS	<ul style="list-style-type: none">-Cantidad anual promedio de egresos. Tasa de graduación-Duración real promedio de los estudios-Relación promedio ingresantes/egresados-Lugar geográfico en el que se desempeñan y actividad actual-Inserción laboral de graduados. Adecuación del perfil del egresados. Impacto sobre el medio.-Demanda de egresados de la carrera de Enfermería.	<ul style="list-style-type: none">-Enf. Liliana CORIMAYO-Sr. Leonardo CASTELLI-Méd. Raquel LOPEZ-Lic. Silvia ROYO F.-Lic. Catalina FARFAN-Lic. Eugenia VILLAGRAN-Lic. Mercedes PEREYRA-Prof. Patricia MORENO-Lic. Ernesto SANGUEDOLCE-Lic. Silvana BERRUEZO-Lic. Adriana N. RAMON